



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El Director General

Bruselas,
MARE.A.4/NG

Estimado Sr. Brouckaert,

Muchas gracias por el dictamen del Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) sobre la descarbonización de la flota pesquera de la UE. Lo he leído con interés.

Su contribución es importante para el desarrollo y la aplicación de una estrategia a largo plazo para la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE. Su compromiso y sus aportaciones, como la respuesta del CC-ANOC a la consulta pública sobre la Asociación para la Transición Energética (PTE) para la Pesca y la Acuicultura de la UE y su asesoramiento sobre la Comunicación ⁽¹⁾, alimentan nuestros esfuerzos colectivos para construir el camino hacia la transición energética de la pesca.

Me complace agradecer su interés por unirse a la Asociación para la Transición Energética y contribuir a "una declaración para unir fuerzas en la implementación de la transición energética y conseguir la neutralidad climática para 2050". Este trabajo se reflejará en los debates de la PTE a través de talleres temáticos que abarcarán los retos a los que se enfrenta el sector, como la financiación, la innovación, la investigación y el conocimiento, y las competencias, para llegar a una hoja de ruta común para la transición energética hacia la neutralidad climática en 2050. El primer taller ⁽²⁾, celebrado el 28 de noviembre de 2023, se centró en la financiación, y el segundo taller, que tuvo lugar el 28 de febrero, se dedicó a la Innovación y la Investigación ⁽³⁾. La siguiente sesión versará sobre Competencias y tendrá lugar el 19th de abril. Durante estas sesiones, nos estamos comprometiendo con una amplia gama de partes interesadas para debatir sobre la innovación actual y las barreras y oportunidades tecnológicas, con el objetivo de desarrollar una hoja de ruta común para la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura. Esta hoja de ruta esbozará las necesidades de inversión y las iniciativas del sector, y tendrá como objetivo informar las decisiones políticas para facilitar la transición energética. Está concebida como un esfuerzo conjunto entre la Comisión, representada por la DG MARE, y las partes interesadas participantes.

Para potenciar esta apropiación conjunta, la PTE lanzará en breve una convocatoria para la creación de un grupo de apoyo que facilite los debates en el marco de la asociación y sirva de enlace entre la Comisión, la PTE y las partes interesadas a las que representa.

(1) [Comunicación de la Comisión: Sobre la transición energética del sector pesquero y acuícola de la UE - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(2) [2023-11-28 energy transition finance workshop report \(europa.eu\)](#)

(3) [2024-02-28 energy transition innovation and research workshop agenda \(europa.eu\)](#)

Me gustaría informarle de que hemos creado un sitio web con toda la información sobre la PTE ⁽⁴⁾, donde podrá acceder a detalles sobre el orden del día del próximo taller, su ubicación y los informes de talleres anteriores. Como miembro de la asociación, el CC-ANOC también recibirá por correo electrónico información actualizada sobre la misma. Además, este sitio web alberga nuestro compendio de mejores prácticas ⁽⁵⁾, que se actualizará al menos dos veces al año, lo que permitirá a las partes interesadas supervisar los avances y aprender de los ejemplos de éxito. Hemos tomado nota de su sugerencia de incluir el trabajo realizado en los Estados miembros en futuras actualizaciones del compendio e invitamos al CC-ANOC a informarnos sobre cualquier proyecto existente que pudiera incluirse en el ámbito de este documento.

Por otra parte, en cuanto a colmar las lagunas tecnológicas y de conocimientos mediante la I+i, me gustaría destacar que la Comisión publicará en breve los resultados del estudio sobre las tecnologías disponibles para la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura y sus respectivos costes y beneficios. Este estudio reflejará y tendrá en cuenta la diversidad del sector pesquero y será el primer paso para proporcionar información detallada sobre la eficiencia de las diferentes soluciones para ayudar al sector, incluyendo a las partes interesadas de la industria, los inversores, las regiones y los gobiernos, para orientar los incentivos financieros y las inversiones y entender cómo la inversión puede ser dirigida hacia la transición energética de la flota pesquera europea y la acuicultura.

La Comisión reconoce que la transición energética requerirá un importante esfuerzo financiero, respaldado por inversiones privadas y públicas. El estudio mencionado da una indicación del esfuerzo inversor y de los beneficios financieros que supondrá la transición energética de la pesca y la acuicultura. Por supuesto, los costes globales dependerán también de los próximos avances tecnológicos.

Por lo que se refiere al uso de la financiación y los instrumentos financieros existentes para apoyar la aplicación de la transición energética, el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura ⁽⁶⁾ (EMFAF) ofrece oportunidades de financiación para apoyar al sector en su transición hacia soluciones más eficientes desde el punto de vista energético y neutras desde el punto de vista climático a través de la innovación y la modernización de la flota. También me gustaría destacar que la Comisión publicó una guía ⁽⁷⁾, así como una herramienta interactiva ⁽⁸⁾ sobre las oportunidades de financiación de la UE existentes para ayudar a las partes interesadas a navegar por los diferentes tipos de financiación que pueden utilizarse para la transición energética en el sector, que pretendemos actualizar con el tiempo. ⁽⁹⁾ Del mismo modo, para sensibilizar a las partes interesadas, el 30 de enero se celebró un seminario web con BlueInvest centrado exclusivamente en la transición energética en los sectores, que permitió intercambiar puntos de vista con los inversores sobre cómo ven el potencial de inversión.

(4) [Asociación para la Transición Energética - Comisión Europea \(europa.eu\)](https://europa.eu)

(5) [Posibilidades y ejemplos para la transición energética de los sectores de la pesca y la acuicultura \(europa.eu\)](https://europa.eu)

(6) [Reglamento \(UE\) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021, por el que se crea el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura](https://europa.eu)

(7) [Guía sobre la financiación de la transición energética ecológica de la pesca y la acuicultura - Oficina de Publicaciones de la UE \(europa.eu\)](https://europa.eu)

(8) [Guía sobre oportunidades de financiación para la transición energética verde de la pesca y la acuicultura - Comisión Europea \(europa.eu\)](https://europa.eu)

(9) [Webinar de BlueInvest sobre la transición energética de la pesca y la acuicultura de la UE - Comisión Europea \(europa.eu\)](https://europa.eu)

También seguiremos explorando las posibilidades de promover y apoyar proyectos piloto y laboratorios vivientes. Aunque el sector debe cumplir con su responsabilidad, reconocemos los retos de financiación expuestos en la Comunicación y, por lo tanto, nos dedicamos a explorar financiación adicional oportunidades, también en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones y el sector privado.

En relación con el marco normativo de la UE, las normas de la Política Pesquera Común ⁽¹⁰⁾ permiten construir nuevos buques pesqueros con dinero privado junto con salvaguardias para evitar que aumente la capacidad pesquera de la flota. Concretamente, toda nueva capacidad pesquera (cuantificada en volumen y potencia de los buques) que se incorpore a la flota debe compensarse con la retirada de al menos la misma cantidad de capacidad. Los Estados miembros tienen flexibilidad para asignar el margen entre los límites de capacidad y la capacidad activa real a los buques pesqueros que necesiten sistemas de propulsión energéticamente eficientes. Además, la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura abarca algo más que la mera sustitución de motores y la transición a combustibles alternativos y bajos en carbono, con un importante potencial de mejora de la eficiencia energética a corto plazo.

Uno de los objetivos del Reglamento de la PPC es promover la sostenibilidad social. El actual Reglamento de la PPC no impide a los Estados miembros permitir aumentos de la capacidad de los buques pesqueros para mejorar las condiciones de vida y la seguridad a bordo, siempre que respeten los límites máximos de capacidad global y el régimen de entradas y salidas ⁽¹¹⁾. El margen existente entre la capacidad de las flotas pesqueras de los Estados miembros y los límites de capacidad puede utilizarse a tal efecto. Algunos Estados miembros ya tienen la práctica de asignar tonelaje bruto de la reserva nacional por motivos de mejora de la seguridad de los buques pesqueros.

El vínculo entre la dimensión social y la transición energética también se refleja en el EMFAF, que busca mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo de los buques pesqueros al tiempo que apoya la descarbonización y la modernización de la flota. A tal fin, una formación adecuada es clave para garantizar que los pescadores estén cualificados y preparados para la transición energética, pero también para la seguridad a bordo de los buques pesqueros. Por ello, la Comisión ha iniciado los preparativos para evaluar la viabilidad de incorporar el STCW-F a la legislación de la UE con vistas a establecer una formación armonizada para los pescadores en todos los Estados miembros de la UE.

En relación con su petición relativa a la resolución del Parlamento Europeo sobre "Los pescadores del futuro" ⁽¹²⁾, la Comisión puso en marcha un estudio de prospectiva, contratado por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente, en el contexto del "Pacto por la Pesca y los Océanos" ⁽¹³⁾ anunciado en febrero de 2023.

[Reglamento \(UE\) n° 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la Política Pesquera Común.](#)

(10) [Artículo 23 del Reglamento sobre la PPC](#)

(11) [EUR-Lex - 52021IP0386 - ES - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

(12) [Preparando el terreno para los pescadores del futuro - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(13) [Pescadores del futuro - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

El proyecto, que comenzó en noviembre de 2023 y se prolongará hasta finales de 2024, analiza el papel de los pescadores hasta 2050 más allá del suministro de alimentos de alta calidad, y examina también cómo conciben el futuro a la luz de la multitud de (nuevos) retos a los que se enfrentan y se enfrentarán. El proyecto ofrece varias oportunidades de participación a las partes interesadas, entre ellas una encuesta sobre los principales motores del cambio y un acto en Bruselas el 19 de marzo ⁽¹⁴⁾ para presentar y validar las conclusiones iniciales y recabar opiniones.

En cuanto a la competencia leal entre el sector de los productos del mar de la UE y los productores de terceros países, la Comisión seguirá abogando por una competencia leal entre el sector de los productos del mar de la UE y los productores de terceros países.

Sus consejos ofrecen una imagen clara y ejemplos de sus preocupaciones. Conocerlas y comprenderlas es crucial para llegar a una estrategia sólida y realista a largo plazo para la transición. Por ello, la Comisión acoge con gran satisfacción este asesoramiento y su futuro compromiso, también en la PTE. La inevitable transición energética requerirá un compromiso a largo plazo de todas las partes interesadas. Por lo tanto, invito cordialmente a su organización a un compromiso sólido y continuado para que juntos podamos avanzar en la transición hacia un sector más resistente y sostenible.

Espero que nuestra cooperación siga siendo fructífera. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con Julia Rubeck, coordinadora de nuestros Consejos Consultivos, a través del buzón funcional MARE-AC@ec.europa.eu.

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

c.c.: Mo Mathies mo.mathies@nwwac.ie
Matilde Vallerani matilde.vallerani@nwwac.ie